



CARLOS ANSELMO ORTIZ LOZANO

ABOGADO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA.

Señor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

E. S. D.

Rad. No. **53074003004-2021-00270**

Ref.: Sucesión Simple e Intestada – Acumulada

Causante: **DIOGENES TIQUE BOTACHE**

BERTILDA MONCALEANO De TIQUE

En mi condición de apoderado de la señora Norbet Marcela Tique Moncaleano, al señor Juez con todo respeto por el presente escrito manifiesto que Interpongo Recurso de reposición contra el auto de fecha 09 de febrero de 2023, a efectos se Adicione a la citada providencia en el sentido de que se me Reconozca Personería Jurídica, toda vez que como apoderado de la señora Norbet Marcela Tique Moncaleano, dentro de la sucesión de la causante Bertilda Moncaleano De Tique, no se hizo tal reconocimiento.

Del señor Juez,



CARLOS ANSELMO ORTIZ LOZANO
C. C. No. 93.201.396 de Purificación (Tol.)
T. P. No. 72.253 del C. S. J.